

SICCH 32

ACTIVOS INTANGIBLES – COSTOS DE SITIOS WEB

(SIC 32)

Interpretación SIC-32

Activos Intangibles - Costos de Sitios Web

Referencias

- NIC 1 *Presentación de Estados Financieros.*
- NIC 2 *Existencias.*
- NIC 11 *Contratos de Construcción.*
- NIC 16 *Activo Fijo.*
- NIC 17 *Arrendamientos.*
- NIC 36 *Deterioro del Valor de los Activos.*
- NIC 38 *Activos Intangibles.*
- NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*

Problema

- 1 Una entidad puede incurrir en desembolsos internos para el desarrollo y operación de su sitio web, ya sea para el acceso interno o externo. Un sitio web diseñado para el acceso externo puede ser usado para varios propósitos, tales como la promoción y el anuncio de los productos y servicios de la empresa, el suministro de servicios electrónicos o la venta de productos y servicios. Un sitio web diseñado para el acceso interno puede ser usado para almacenar información sobre las políticas de la compañía y los detalles de clientes, así como para la búsqueda de información relevante.
- 2 Las fases para el desarrollo de un sitio web pueden describirse como sigue:
 - (a) Planificación – incluye estudios de viabilidad, definición de objetivos y especificaciones, evaluación de alternativas y selección de preferencias.
 - (b) Desarrollo de la Aplicación y la Infraestructura – incluye la obtención de un nombre de dominio, adquisición y desarrollo de hardware y aplicaciones informáticas operativas, instalación de las aplicaciones desarrolladas y la realización de pruebas de fiabilidad.
 - (c) Desarrollo del Diseño Gráfico – incluye el diseño de la apariencia de las páginas web.
 - (d) Desarrollo del Contenido – incluye la creación, compra, preparación y carga de la información, de carácter gráfico o de texto, en el sitio web antes de completar el desarrollo del mismo. Esta información puede, o bien ser almacenada en bases de datos independientes, que se integran en (o se puede acceder a ellas desde) el sitio web, o bien ser codificada directamente en las páginas web.
- 3 Una vez que el desarrollo del sitio web se ha completado, comienza la fase Operativa. Durante esta fase, la empresa mantiene y mejora las aplicaciones, la infraestructura, el diseño gráfico y el contenido del sitio web.

- 4 Al contabilizar los desembolsos internos para desarrollar y operar un sitio web de propiedad de la empresa para su acceso interno o externo, los problemas que se plantean son:
 - (a) si el sitio web es un activo intangible generado internamente, que está sujeto a los requerimientos de la NIC 38; y
 - (b) cuál es el tratamiento contable apropiado para tales desembolsos.
- 5 Esta Interpretación no se aplica a los desembolsos para la adquisición, desarrollo y operación del hardware (por ejemplo, servidores web, servidores de plataforma, servidores de producción y conexiones a Internet) de un sitio web. Tales desembolsos se contabilizarán según la NIC 16. Adicionalmente, cuando la empresa incurre en desembolsos para obtener el servicio por el espacio (hosting) del sitio web de la empresa, los desembolsos se reconocerán como gastos cuando se reciban los servicios, según el párrafo 78 de la NIC 1 y el *Marco Conceptual*.
- 6 La NIC 38 no es de aplicación a los activos intangibles disponibles por una empresa para su venta en el curso habitual del negocio (ver NIC 2 *Existencias*, y la NIC 11 *Contratos de Construcción*) ni a los arrendamientos que caen dentro del alcance de la NIC 17, *Arrendamientos*. Consecuentemente, esta Interpretación no se aplica a los desembolsos para desarrollar u operar un sitio web (o los software de un sitio web) destinado a ser vendido a otra empresa. Cuando un sitio web es arrendado a través de un arrendamiento operativo, el arrendador aplicará esta Interpretación. Cuando un sitio web es arrendado a través de un arrendamiento financiero, el arrendatario aplicará esta Interpretación después del reconocimiento inicial del activo arrendado.

Acuerdo

- 7 El sitio web, propiedad de una empresa, que surge del desarrollo y está disponible para acceso interno o externo, es un activo intangible generado internamente, que está sujeto a los requerimientos de la NIC 38.
- 8 Un sitio web desarrollado debe ser reconocido como un activo intangible si, y sólo si, además de cumplirse los requisitos generales descritos en el párrafo 21 de la NIC 38 para el reconocimiento y valorización inicial, la empresa es capaz de satisfacer las exigencias contenidas en el párrafo 57 de la NIC 38. En particular, la empresa ha de ser capaz de satisfacer el requisito consistente en demostrar cómo puede el sitio web en cuestión generar beneficios económicos futuros probables, de acuerdo con el párrafo 57(d) de la NIC 38, lo que sucederá, por ejemplo, si el sitio web es capaz de generar ingresos, entre los que se incluyen los ingresos directos procedentes de la generación de pedidos. La empresa no será capaz de demostrar la generación de beneficios económicos futuros probables, en el caso que el sitio web se haya desarrollado sólo, o fundamentalmente, para promocionar y anunciar sus propios productos y servicios y, consecuentemente, todos los desembolsos realizados para el desarrollo de dicho sitio web deben ser reconocidos como un gasto cuando se incurra en ellos.
- 9 Todo desembolso interno, hecho para desarrollar y operar el sitio web propio de la empresa, debe ser contabilizado de acuerdo con la NIC 38. Evaluar tanto la naturaleza de cada una de las actividades por las que se incurre el desembolso (por ejemplo, entrenamiento de los empleados y mantención del sitio web), como la fase de desarrollo o posdesarrollo en que se encuentre el sitio web, con el fin de determinar el tratamiento contable adecuado (el Anexo A de esta Interpretación suministra guías adicionales). Por ejemplo:

- (a) La fase de Planificación es de naturaleza similar a la fase de investigación, según se contempla en los párrafos 54 a 56 de la NIC 38. Los desembolsos incurridos en esta fase deberán ser reconocidos como gastos cuando se incurra en ellos.
 - (b) La fase de Desarrollo de la Infraestructura y de la Aplicación, la fase de Diseño Gráfico y la fase de Desarrollo del Contenido, son de naturaleza similar a la fase de Desarrollo, según se contempla en los párrafos 57 a 64 de la NIC 38 en la medida que tal contenido sea desarrollado para propósitos distintos de la promoción y el anuncio de los productos y servicios propios de la empresa. Los desembolsos incurridos en estas fases deben ser incluidos en el costo del sitio web que se reconoce como un activo intangible, de acuerdo con el párrafo 8 de esta Interpretación cuando el desembolso pueda ser asignado directamente, y es necesario para crear, producir o preparar el sitio web para que sea capaz de operar en la forma deseada por la Administración. Por ejemplo, los desembolsos realizados para comprar o crear contenidos (distinto de los contenidos que anuncian y promocionan los productos y servicios de la propia empresa) específicamente para un sitio web, o los desembolsos que permiten el uso del contenido del sitio web (por ejemplo, un honorario por adquirir una licencia para reproducir), deben ser incluidos en el costo de desarrollo cuando se cumpla esta condición. Sin embargo, de acuerdo con el párrafo 71 de la NIC 38, los desembolsos relativos a una partida intangible, que inicialmente fueron reconocidos como gastos en estados financieros anteriores, no deben ser reconocidos como parte del costo de un activo intangible en una fecha posterior (por ejemplo, cuando los costos del derecho de autor han sido completamente amortizados, y el contenido es proporcionado posteriormente a través del sitio web).
 - (c) Los desembolsos realizados en la fase de Desarrollo del Contenido, en la medida que tal contenido sea desarrollado para anunciar y promover los productos y servicios de la propia empresa (por ejemplo, fotografías digitales de productos), deben ser reconocidos como gastos cuando se incurra en ellos, de acuerdo con el párrafo 69(c) de la NIC 38. Por ejemplo, al contabilizar los desembolsos realizados por los servicios profesionales por tomar las fotografías digitales de los productos de una empresa y para mejorar su exhibición, los desembolsos deben ser reconocidos como gastos a medida que se van recibiendo los servicios profesionales, no cuando las fotografías digitales se exhiben en el sitio web.
 - (d) La fase de Operación comienza una vez que el desarrollo del sitio web esté completo. Los desembolsos acometidos en esta fase se reconocerán como un gasto cuando se incurra en ellos, a menos que satisfagan los criterios del párrafo 18 de la NIC 38.
- 10 Con posterioridad al reconocimiento inicial, un sitio web que se ha reconocido como un activo intangible según el párrafo 8 de esta Interpretación, debe ser valorizado mediante la aplicación de los requisitos contenidos en los párrafos 72 a 87 de la NIC 38. La mejor estimación de la vida útil de un sitio web debiera ser un intervalo corto de tiempo.

Bases para conclusiones

- 11 Un activo intangible se define en el párrafo 87 de la NIC 38 como un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, que se posee para ser utilizado en la producción y suministro de bienes y servicios, para ser arrendado a terceros o para funciones relacionadas con la administración de la entidad. El párrafo 98 de la NIC 38 cita a los software o

aplicaciones como un ejemplo común de activo intangible. Por analogía, un sitio web es otro ejemplo de un activo intangible.

- 12 El párrafo 6856 de la NIC 38 exige que los desembolsos sobre una partida intangible sean reconocidos como gastos cuando se incurra en ellos, a menos que formen parte del costo de un activo intangible que cumpla los criterios de reconocimiento contenidos en los párrafos 18 a 67 de la NIC 38. El párrafo 69 de la NIC 38 exige que los desembolsos por gastos de inicio (o costos de puesta en marcha de las actividades) sean reconocidos cuando se incurre en ellos. El desarrollo por una empresa de su propio sitio web, para el acceso interno o externo, no se considera como la puesta en marcha de una actividad, siempre que se dé lugar a un activo intangible generado internamente. Los requisitos y guías contenidos en los párrafos 52 a 67 de la NIC 38, junto con los requisitos generales descritos en el párrafo 21 de la NIC 38, para el reconocimiento y valorización inicial de un activo intangible, son de aplicación a los desembolsos en que se incurra para el desarrollo del sitio web de una empresa. Según se describe en los párrafos 65 a 67 de la NIC 38, el costo de un sitio web reconocido como un activo intangible generado internamente comprende todos los desembolsos que pueden ser atribuidos directamente, o distribuidos sobre una base razonable y coherente, y que es necesario para la creación, producción y preparación del activo para que sea capaz de operar en la forma deseada por la entidad para el uso al que está destinado.
- 13 El párrafo 54 de la NIC 38 exige que los desembolsos relacionados con la investigación (o con la fase de investigación de un proyecto interno) sean reconocidos como un gasto cuando se incurra en ellos. Los ejemplos que proporciona el párrafo 56 de la NIC 38 son similares a las actividades desarrolladas en la fase de planificación del desarrollo de un sitio web. Consecuentemente, los desembolsos realizados en la fase de Planificación del desarrollo de un sitio web se reconocen como gasto cuando se incurra en ellos.
- 14 El párrafo 57 de la NIC 38 obliga a reconocer el activo intangible surgido de la fase de desarrollo de un proyecto interno, solo si la empresa pueda demostrar el cumplimiento de los seis criterios especificados. Uno de los criterios consiste en demostrar que el sitio web generará beneficios económicos futuros probables (NIC 38.57(d)). El párrafo 60 de la NIC 38 indica que se satisface este criterio valorizando los beneficios económicos que se recibirán del sitio web, usando para ello los principios de la NIC 36, Deterioro del Valor de los Activos, que considera el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados del funcionamiento continuo del sitio web. Los beneficios económicos futuros que fluyen de un activo intangible, según se establece en el párrafo 17 de la NIC 38, pueden incluir los ingresos de la venta de productos o servicios, el ahorro de costos u otros beneficios derivados del uso del activo por parte de la empresa. Por tanto, los beneficios económicos futuros de un sitio web pueden ser estimados cuando éste sea capaz de generar ingresos. Un sitio web, que se haya desarrollado sólo o fundamentalmente para anunciar y promover los productos propios de la empresa, no se reconocerá como un activo intangible, porque la empresa no puede demostrar que se pudieran producir beneficios económicos futuros. Consecuentemente, todos los desembolsos para desarrollar un sitio web única o fundamentalmente para promover y anunciar los productos y servicios de una empresa se reconocen como gastos cuando se incurre en ellos.
- 15 Según el párrafo 21 de la NIC 38, se reconoce un activo intangible si, y sólo si, satisface los criterios especificados. El párrafo 65 de la NIC 38 indica que el costo de un activo intangible generado internamente es la suma de los desembolsos en que se ha incurrido desde la fecha en que el activo intangible satisface por primera vez los criterios de reconocimiento especificados. Cuando una empresa adquiere o crea contenidos para propósitos distintos de anunciar o promover sus propios productos o servicios, puede ser posible identificar un activo intangible

(por ejemplo, una licencia o un derecho de autor) separado de su sitio web. Sin embargo, no se procede a reconocer un activo separado cuando los desembolsos para la creación, producción y preparación de un sitio web para que sea capaz de operar en la forma deseada por la dirección para el uso al que va destinado, se asignan directamente, o se distribuyen sobre una base razonable y coherente, tales desembolsos se incluyen en el costo de desarrollo del sitio web.

- 16 El párrafo 69(c) de la NIC 38 exige que los desembolsos para actividades de publicidad y promoción sean reconocidos como un gasto cuando se incurre en ellos. Los desembolsos en los que se incurre para el desarrollo de contenidos que anuncian y promueven los productos y servicios de la empresa (por ejemplo, fotografías digitales de productos) forman parte de la actividad de publicidad y promoción, y consecuentemente se reconocen como un gasto cuando se incurre en ellos, de acuerdo con el párrafo 57(c) de la NIC 38.
- 17 Una vez que se ha completado el desarrollo de un sitio web, la empresa comienza las actividades descritas en la fase de Operacional. Los desembolsos posteriores, que se hagan para mejorar o mantener el sitio web de la empresa, se reconocen como gastos a medida en que se incurren, a menos que satisfagan los criterios de reconocimiento contenidos en la NIC 38, párrafo 18. El párrafo 20 de la NIC 38 explica que la mayoría de los desembolsos posteriores son probables de mantener ellos beneficios económicos futuros contenidos en los activos intangibles existentes mas que en cumplir con la definición de un activo intangible y de lo criterios de reconocimientos indicados en la NIC 38. Adicionalmente frecuentemente es difícil atribuir desembolsos posteriores directamente a un activo intangible particular más que al negocio como un todo, por lo tanto, sólo ocasionalmente los desembolsos posteriores – desembolsos incurridos después del reconocimiento inicial de un activo intangible de un activo adquirido o después de completado el activo intangible generado internamente en el valor de libros del activo.
- 18 Un activo intangible es valorizado después del reconocimiento inicial de acuerdo a lo requerimientos de la NIC 38, párrafos 72 a 87. El modelo de revalorización en la NIC 38, párrafo 75 es aplicado sólo cuando el valor justo de un activo intangible puede ser determinado por referencia a un mercado activo. Sin embargo, es improbable que exista un mercado activo para los sitios web, cuando el modelo del costo es aplicado. Adicionalmente como se indica en la NIC 38, párrafo 92, varios activos intangibles son susceptibles de obsolescencia tecnológica, y debido al historial de cambios rápidos en tecnología, la vida útil del sitio web debe ser corta.

Fecha de Acuerdo

Mayo 2001

Fecha de vigencia

- 17 Esta Interpretación tendrá vigencia para los estados financieros que cubran períodos que comiencen el o con posterioridad al 1 de enero de 2009.

Anexo a la SIC-32

Este Anexo es solamente ilustrativo y no forma parte de la Interpretación. El objetivo del Anexo es ilustrar ejemplos de desembolsos en que se incurre durante cada una de las fases descritas en los párrafos 2 y 3 de la Interpretación, así como ilustrar la aplicación de la Interpretación, para ayudar a clarificar su significado. No pretende ser una relación completa de desembolsos en los que podría incurrirse.

Ejemplo de aplicación de la SIC-32

Fase / Naturaleza del desembolso	Tratamiento contable
Planificación <ul style="list-style-type: none">• estudios de viabilidad• definición de las especificaciones de hardware y de software• evaluación de productos y proveedores alternativos• selección de preferencias	Se llevan a gastos en cuanto se incurren, según el párrafo 54 de la NIC 38.
Desarrollo de la Infraestructura y de la Aplicación <ul style="list-style-type: none">• compra o desarrollo de hardware	Se aplican los requisitos de la NIC 16
<ul style="list-style-type: none">• obtención de un nombre de dominio• desarrollo de software de operación (por ejemplo, sistema operativo y software del servidor)• desarrollo de códigos para la aplicación• instalación en el servidor web• de aplicaciones desarrolladas• pruebas de fiabilidad	Se lleva a gastos cuando se incurra en ellos, a menos que los desembolsos pueden ser atribuidos directamente a los costos de preparar el sitio web para su uso previsto por la Administración y el sitio web satisfaga los criterios para reconocimiento de los párrafos 21 y 57(a) de la NIC 38 ^(a)
Desarrollo de Diseño Gráfico <ul style="list-style-type: none">• diseño de la apariencia (p.ej: el formato y el color) de las páginas web	Se lleva a gastos cuando se incurra en ellos, a menos que los desembolsos pueden ser atribuidos directamente a los costos de preparar el sitio web para su uso previsto por la Administración y el sitio web satisfaga los criterios para reconocimiento de los párrafos 21 y 57(a) de la NIC 38 ^(a)

Continúa

...continuación

Fase / Naturaleza del desembolso

Tratamiento contable

Desarrollo del contenido

- creación, compra, preparación (por ejemplo, creación de enlaces e identificación de etiquetas), y carga de información, ya sea textual o gráfica, en el sitio web antes de completar el desarrollo del mismo. Ejemplos de contenido incluyen información acerca de la empresa, acerca de los productos o servicios que ofrece para su venta, y temas a los que acceden los suscriptores.
- Llevar a gastos cuando se incurran, según el párrafo 69(c) de la NIC 38, en la medida que se desarrolle el contenido con el fin de anunciar y promover los productos y servicios propios de la empresa (por ejemplo, fotografías digitales de productos). En caso contrario, serán gastos cuando se incurran, a menos que el desembolso sea directamente atribuido a los costos de preparación del sitio web para el uso previsto por la Administración y el sitio web satisfaga los criterios de reconocimiento fijados en el párrafo 21 de la NIC 38 y en el párrafo 57(a) de la NIC 38.^(a)

Operación

- actualización del diseño y revisión del contenido.
 - incorporación de nuevas funciones, características y contenido.
 - registro del sitio web en los motores de búsqueda
 - preparación de copias de seguridad
 - revisión de la seguridad de acceso
 - análisis del uso del sitio web
- Evaluar si cumplen con la definición de un activo intangible y con los criterios de reconocimiento contenidos en el párrafo 18 de la NIC 38, en cuyo caso el desembolso es incluido en el valor de libros del activo por sitio web

Otros

- desembolsos relacionados con la venta, administración y otros gastos indirectos generales, a menos que puedan ser directamente atribuidos a la preparación del sitio web para su uso previsto por la Administración
 - identificación clara de las ineficiencias y pérdidas operativas iniciales incurridas antes que el sitio web alcance su rendimiento previsto (por ejemplo, pruebas falsas de arranques)
 - entrenamiento de los empleados para operar el sitio web
- Se llevan a gastos cuando se incurren, según los párrafos 65 a 70 de la NIC 38